

EL CORREO CARTAGENERO.

PRECIOS. Al mes en esta ciudad llevado á domicilio, 10 rs., tres meses 27 rs.—En cualquiera de los pueblos de este partido, franco de porte, tres meses 30 rs.—Se suscribe en la redaccion y casa del editor D. Liberato Montells, calle Mayor, número 26, esquina á la de Medieras.

ANUNCIOS. Dos cuartos linea para los suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados se hacen á precios convencionales.—No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

SE PUBLICA UNA HORA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO DE MADRID.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

La época que atravesamos, fecunda como pocas en extraordinarios acontecimientos, cuenta entre otros adelantos, con el prodigioso aumento de empresas tipográficas, donde el genio, raro siempre por desgracia, los hombres no comunes, y hasta las medianías y nulidades, acuden afanosas á dar publicidad, así á las bastas y magníficas concepciones, como á monstruosos delirios y estúpidas vaciedades.

Pocos descubrimientos en verdad pueden equipararse al del inmortal Guttemberg, puesto que del solo se promete la humanidad la regeneracion del mundo; mas como en este por desgracia, el bien y el mal van unidos ó marchan paralelos, si muchos bienes produce la imprenta, gravísimos son los daños que ocasiona tambien.

Nada prueba esto, sin embargo, contra la bondad de la institucion; el descubrimiento de Guttemberg, repetiremos, es un gran triunfo del hombre, pero el hombre empañado y aja casi todo lo que palpa, y hoy que libremente puede emitir sus ideas, el es quien bastardea y envilece tan magnífica adquisicion.

Pudiéramos aducir pruebas sin cuento que patentizasen la exactitud de nuestro raciocinio; pero prescindiendo de las mas, figemos nuestra atencion aisladamente, en la prensa política.

¿Que hallamos en ella? contradicciones, y quimeras; encomios y vituperios; alardes de facundia, y mezquinas personalidades. La madre patria debe ser feliz: nosotros lo queremos, dicen unos, y para ello escritores de ó y empuje, nos hemos asociado para ofrecer al público, el fruto de nuestras lucubraciones: que se vean, que se mediten, y comprenderá el linage humano que no hay salvacion, si no se emprende el derrotero que señalamos. Hombres de orden, por el orden escribimos, y aun cuando aparezca que predicamos la insurreccion, entiéndase que condenamos ese principio; y únicamente en defensa propia, por que el que dirige la cosa pública, no obra cual nosotros queremos y le advertimos, haciéndole la oposicion le desprestigiamos; por que es tan miope que no ve la luz de nuestras doctrinas, y por ello que resigne el poder en nuestras manos, y entonces nosotros, cual buenos patricios, con el orden, entiéndase bien, solo con el orden secular, con premios y patibulos haremos feliz á España.

¿Con que títulos reteneis el poder? preguntan otros ¿acaso el mando es, propiedad inamovible? ¿es hereditario? ¿á que impostores nos habláis de gerarquias y tribus levíticas? ¿fuera, salid del Templo impios, ó de lo contrario os lanzaremos del, como el Redentor á los que le profanaban. Si: igualdad, libertad y fraternidad, es nuestro lema; y esta noble en-

seña que enarbolamos, es el nuevo lábaro de la salvacion.

¡Pueblos que os doblegais al yugo de la tiranía! los hombres todos somos hijos de Dios ó iguales ante el todo poder incluso el paternal, es una usurpacion, y eso que llaman propiedad es una negra impostura: nada de sumision y tributos, y así en el foro, como en los templos cual hermanos, vivamos en armonía y en consoladora paz.

Si, si: humanas criaturas, unios á nosotros, los esforzados y libres, los tolerantes con todas las creencias, con las opiniones todas, menos con los impios, que egercer el poder, con los que os esclavizan. No, no os arredreis que unidos á nosotros, seréis invencibles llegará la hora y abonareis los campos, con sangre de los tiranos. Igualdad, fraternidad y libertad, hijos del pueblo y ¡hay de aquel que no sea con nosotros. Leed pueblos, si: fortaleceos con las doctrinas de nuestra buena nueva, y proscribid todo credo político, todo evangelio que no sea el de nuestro periódico.

La sociedad marcha á su disolucion: es perpetua lucha los intereses y creencias tradicionales, con los nacidos de la nueva civilizacion, ocupémonos de reconstruir: formemos un todo: sepamos organizar, y aun cuando de mosaico, formaremos un cuadro bellissimo y seductor. Así hablan los menos, pero su voz no se escucha, y como la del Precursor se pierde en el desierto.

Y bien ¿que de luciremos nosotros, pobres hombres de provincia, de ese asordante clamoreo? ¿que inferiremos de tan opuestas doctrinas? la consecuencia es clara y evidente; y es que á distancia de ese campo de Agramante, de ese *et mundum tradidit disputationibus eorum*, de ese mar de tempestades, de ese antagonismo de irreconciliables enemigos, ó de sumisos adeptos de los que mandan; que hay en todo esageracion ó falsia, y por lo tanto que debemos abandonar la lectura, si no queremos ir á engolfarnos en la duda, sucumbiendo al fin en política, en el ateísmo.

¡He aquí una verdad positiva, verdad que se desconoce; mas verdad amarga, que andando el tiempo ha de dar su fruto!

¿Y para eso ha de servir la libertad de imprenta? ¿á tan mísero fin ha de conducirnos la facultad de emitir libremente el pensamiento? ¡Ah! no: no será así, por mas que en ello se obstinen los que se llaman defensores de la institucion: porque afortunadamente en las provincias, son ya los menos los que se ocupan de artículos de fondo, de la parte espositiva de los matices políticos; y la mayoría solo presta atencion á lo concerniente á Crédito moviliario y á útiles empresas; curándose muy poco de estériles controversias, sostenidas las mas veces con tan acre ó inoportuno decir, que casi degradan á los escritores, é inspiran

odio y hastio cual suele inspirarle el in-mundo language de la obscena prostituta.

¡Por piedad publicistas! no nos precipiteis en la época de los Césares. Sabed que la desercion amaga vuestras filas, y si cual Sanson no os proponeis que perezcamos todos bajo las ruinas del templo, criticad como H. Garcia de Quevedo, ó en sus cartas el ameno y festivo *Pedro Fernandez*.

El miércoles de ceniza.

Pulvis es et in pulverem reverteris.

Pasaron los momentos de loco desvario; rota está la careta; desgarrado el disfraz; tras los densos vapores de la funesta orgia recuerdo como en sueño que ayer fué Carnaval.

El cansancio entorpece mis miembros fatigados; retumban en mi oido los ecos del salon; las luces me sofocan, y enturbian aun mis ojos mil sombras que se cruzan en mágica vision.

Pero no, que es engaño: la luz del nuevo dia disipa las fantasmas, como á la niebla el sol; y á las naves del templo llamando está á los fieles del bronce religioso el compasado son.

Entro... que allí me guian recuerdos de la infancia; recuerdos que al olvido lanzó mi juventud; entro como el que ciego, tras noche tormentosa ansiando por la calma, buscando vá la luz.

¡Qué miro... allá en el fondo del santo presbiterio, ante la Cruz postrados los ministros estan, inclinando hasta el suelo su frente encaneida y orando por el pueblo, por el trono y altar.

De las palmas y olivos que en Domingo de Ramos del año que ha finado bendijeron allí, en un vaso presentan mezcladas las cenizas que de ellos han quedado, cual quedaran de mi.

Así el tiempo que vuela, y el fuego que consume lo pasado y presente juntos nos hacen ver; así los que hoy vivimos no seremos mañana en sepulcro olvidado mas que polvo tal vez.

Y de un dia de triunfo borradas las memorias con los trages de luto tan solo quedaran; recordando á los hombres, en medio de su gloria, que todo es en el mundo ceniza y vanidad.

Si barro en su principio es el hombre orgulloso, pues de lodo amasado le fabricó el Criador, ¿qué extraño que á su origen vuelva la tierra un dia que el soplo de la muerte al pasar derribó?

¿Qué dura nuestra vida, mortales desterrados? ¡Un año, un dia, un hora... un instante no mas! y por un solo instante, por una fugaz sombra perdemos, insensatos, toda una eternidad!!!

Y aunque á mecernos venga el dolor en la cuna; y al corazon acabe la pasion de roer; por mas que desengaños el mundo nos ofrezca dando á una triste vida una triste vejez,

amamos esta vida con insano cariño, y nadie se contempla demasiado infeliz

para querer trocarla con la muerte, que venga á romper las cadenas que nos hacen gemir.

¿Es amor á la vida lo que dejar nos vea tan aciaga existencia de llanto y de dolor? No; es temor de la muerte... que el que mal ha vivido teme que venza el plazo, como el mal pagador.

Consuelo de los justos es la vida futura, que en ella de sus obras el premio alcanzarán: or eso los malvados temen morir; entonces comienza su suplicio viendo al fin la verdad.

Salgamos del letargo viviendo como justos; y pues cierta es la muerte, y su hora incierta es, estemos prevenidos á rendir nuestra cuenta cuando venga á pedirla el inflexible Juez.
6 de Febrero. J. M. B.

No hay mal que por bien no venga: así dice el adagio español, y á ser cierta la noticia que nos han dado, este refran como todos es una sentencia. Segun los viajeros del último vapor, á consecuencia de las últimas lluvias, se ha hundido una montaña, junto á san Luear, descubriéndose en ella un enorme banco de carbon de piedra, que ya en el dia consumen los vapores que navegan por el Guadalquivir.

Este nuevo é inesperado criadero dista como un tiro de cañon del punto en que se puede embarcar.

Nuevo Armador: segun una nota, muy mal redactada, que tenemos á la vista, cierta persona muy conocida en esta ciudad, ha comprado un buque que mandará un piloto cesante para surtir á los consumidores, de peruana ó peruano. Desconocemos ese género, que acaso con el Guano habrá confundido el anunciador.

Don Francisco Martinez Lopez, Alcalde primero constitucional, y presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, ect.

Hago saber: Que con el objeto de que los padrones y matricula de vecindad del presente año, se formen con la perfeccion debida, ha dispuesto la referida corporacion se encargue á cada vecino una hoja impresa, para que estampe en ella los nombres de toda la familia, con las demas circunstancias que aquella espresa, cuya hoja pasará á recogerla el Alcalde de barrio, á los tres dias de haberla entregado; previniéndose ademas á los vecinos que mudasen de casa, que tienen obligacion de presentarse á dicho Alcalde para que este tome nota de la variacion, si aquellos se quedasen en el mismo barrio, y se pasasen á otro, en tal caso, se les entregará la hoja de matricula, para que la presenten á el Alcalde del nuevo cuartel en que vayan á habitar. Esta disposicion es tambien obligatoria para los criados de servicio.

El Ayuntamiento se promete que los vecinos todos se apresurarán á cumplir puntualmente con dichas disposiciones, para evitar al mismo, el disgusto de tener que imponerles las correcciones á que hubiese lugar por la falta de observancia al referido importante servicio. Cartagena 6 de Febrero de 1856. Francisco Martinez Lopez.—P. A. D. E. A. C. Nicolás Cano secretario.

Imp. de Liberato Montells.

Liberato Montells

